

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes.... 3 Ptas.
Por trimestre.... 8'50
Fuera de Cordoba. Por un mes.... 4'50
Por trimestre.... 7

JUEVES 1 DE NOVIEMBRE DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

NOVIEMBRE

Qué significativo es este mes para el cristiano! Qué sería de bullentes sus suscitó á la imaginación!

Noviembre es un mes triste por la naturaleza.

En su transcurso, todo palidece, se descolora, decae; asoma su faz de impenetrables rigores el invierno. Heraldos de las brumas otoñales; las lluvias continuas y persistentes del equinoccio; los días nubosos, fríos y desolados; el sibador glacial cierzo...

Noviembre, son su tristura natural, sus melancólicas jornadas, con su aspecto, comunica al alma su profunda influencia, oprime sensible el corazón, llena de extrañas ideas el cerebro. Ideas de nitrambambos de dolor, tétrico influjo.

Respetable elegancia de la naturaleza, triste, fúnebre, especial, cada vez que suscita inscripciones supratelares, nos eleva á éterneas, á espirituales, á psíquicas consideraciones.

Todo nos habla en este mes de una vida pasada, de una alegría deshecha, de una vida agotada. Todo cuanto de la naturaleza existe se presenta ante nuestra retina con sombra, con pavor, con tonalidad.

Hasta las lenguas broncíneas de las campanas de nuestros templos hieren oídos con lígubres ecos, y allí, en el interior del santo recinto, predomina en este mes la patética salmodia del infortunado *De Profundis*!

Ab! Es que la Iglesia católica, nuestra Madre, oportuna y esencialmente profetisa, aprovechando la honda impresión que en el ánimo efectúa la contemplación de la naturaleza, en tan melancólica manifestación, nos incita á reflexionarnos sobre lo que fué y sobre lo que fué, sobre lo que un día no lejano tuvo vida.

La Iglesia en este mes congrega á sus hijos para hacerles pensar pensamientos, fúnebres según los mundanos, para hacerles sentir quizás amargas penas; pero esos pensamientos, esas penas, bien pensadas y bien sentidas, nos germinan de nueva, de exuberante vida; de una existencia eterna, eternamente feliz.

Durante el mes de Noviembre la naturaleza nos habla de lo deleznable de la vida humana; nos presenta evidentes ejemplos de la rapidez con que se desmenuza la naturaleza más vigorosa; laboriosa para inculcarnos la virtud, que es la fuerza que queda del paso del tiempo en la tierra y la única compañera que le sigue después de su muerte.

Y que sin abandonar con él se presenta ante el Tribunal Divino para ser abogado y defensora ante el Juez eterno; nos incita á que reformemos nuestras costumbres, teniendo presente nuestro último fin; á que vivamos vida según los preceptos evangélicos para conseguir una muerte piadosa, sossegada, con remordimientos, muerte para el mundo y nacimiento á esa plácida y gloriosa existencia de la gloria; nos incita á la perseverancia en la gracia que el postrar instante, instante terrible, anonadador, trágico, del que depende nuestra felicidad ó nuestra sempiterna desgracia.

Ab! ¡Cómo debiéramos recordar constantemente aquel supremo futuro momento y ajustar á él nuestra conducta! Algo se ha dicho que si tenemos grabadas en nuestra mente las «Postres», no pecaremos. ¡Bisaventurados, pues, los que mueren en el Señor!

Además, el mes de Noviembre nos recuerda otra piadosa, otra imprescindible obligación. Una obligación de súplica, de invocación. Toda exposición, tenemos una deuda pendiente. Todos tenemos almas que necesitan, almas que nos exigen que las libremos del lugar de sus tormentos: el Purgatorio. Esta es la sacramental obligación de la Iglesia Militante respecto á la Iglesia Purgante. Estas ánimas no pueden valerse por sí mismas; necesitamos nuestra ayuda valiosísima, eficaz y al mismo tiempo sencilla.

Está al alcance de todos, porque todos sabemos orar, todos podemos elevar el corazón al Señor y pedirle misericordia, perdón, benevolencia.

¡Felices nosotros si conseguimos que por medio de nuestra intercesión se salven esas almas que purgan sus faltas en terribles lugares de expiación! ¡Felices, sí, porque nuestra futura suerte estará asegurada! Oramos, pues, por esas almas, de lo íntimo de nuestro corazón, con el Profeta-santor ante los altares del Dios benigno: pidámosle reverentes por esas sus criaturas, á las que intensamente ama, y no dudemos que nuestros esfuerzos no serán estériles, y tengamos presente, porque es doctrina infalible, que lo que hagamos en favor de las ánimas benditas del Purgatorio, redundará en provecho nuestro.

FRANCISCO PINTADO.

LOS DIFUNTOS

Descansad en vuestras tumbas de eterno silencio y de eterna obscuridad.

Apretad más aún el abrazo á vuestra madre tierra, hasta confundiros con ella, porque el mundo que visteis es más ingrato aún que vuestra propia desventura.

Los que fuisteis tan amados, los que fuisteis tan queridos y tan ensalzados, ¡tan solos y tan olvidados! Apenas si fuera de este día viene algún deudo ó amigo á visitaros, para recordar, al pie de vuestra sepultura, aquel amor, aquel cariño ó aquella admiración. ¡Triste ley del destino la de olvidar á la fuerza!

Hoy, flores y coronas, y mañana, olvido; hoy, lágrimas, y mañana, orgías; hoy, suspiros por lo que pasó, y después, anhelo por el presente ó por lo venidero; lo que fué, ahí queda en el camino como carga pesada á la humanidad.

¿No os parece esto una tremenda injusticia y un monstruoso abandono?

¡Querer ó amar tanto para después olvidar!

Aquel regazo maternal donde tantas veces osimos rendidos de sueño y embriagados por el dulce perfume de madre; aquel baluarte paternal de amor, amparo de la debilidad ó refugio de extraviados; aquel casto y desinteresado amor de la esposa modelo, vaciada en los moldes de la gran María; aquel afán é interés del honrado esposo por hacer de la esposa y de la madre el ídolo semidivino del hogar; aquel amor al hijo y aquella admiración y confianza al amigo leal, todo duerme en el sueño de vuestra desventura; en el sueño traidor del olvido. ¡Ay! Si los difuntos pudieran oír, yo les diría que el olvido de los vivos hacia los muertos es un crimen de lesa humanidad, pero un crimen que no tiene sanción penal ni remedio en el desdichado código de la vida. ¿Y sabéis por qué? Pues porque la vida humana tiene como ley orgánica fundamental la renovación de las moléculas en nuestro organismo, á causa de que arde en el interior de nuestro ser una combustión animal y en esa combustión se queman, no sólo las moléculas materiales, sino los átomos de nuestras facultades mentales, y con ellas los recuerdos del pasado.

No creáis, respetables ó amados difuntos, que ese olvido que padece la humanidad hacia vosotros es voluntario; es inconsciente, es consecuencia de la lucha por la vida, porque siempre se ha vivido del presente, nunca se vivió del pasado ni del porvenir.

Y no hay más remedio que obedecer, aunque con amargura, á esa ley tiránica de la estética universal, pues de lo contrario las consecuencias serían muchos peores, porque la humanidad sería presa de la más horrible misantropía; todo sería pesar, y el Creador ha dispuesto que á su obra no le falte la armonía, que es cualidad indispensable para la existencia.

Aunque os fuisteis, quedó vuestro espíritu, aquí quedaron vuestras enseñanzas, aquí quedaron vuestros hijos en representación legítima de sagrados y cumplidos ideales; aquí quedaron, en fin, los átomos esparcidos en el aire de vuestro cuerpo desvanecido.

Respetamos todos, vivos y muertos, la obra del Creador. Respetad y bendecid á los difuntos, porque su cuerpo, al parecer inerte, es la aurora que mañana ha de alumbrar el camino de los vivos.

M. FRIGO.

“Don Juan Tenorio,”

Cómo nació mi drama

Mi «Don Juan» produce un puñado de miles de duros anuales á sus editores, y mantengo con él, en la primera quincena de Noviembre, á todas las compañías de verso en España.

Zorrilla.

En Febrero del 44 volví Carlos Larra a Madrid, y necesitaba una obra nueva; correspondíame de derecho apretársela; pero yo no tenía nada pensado y urgía el tiempo; el teatro debía cerrarse en Abril.

No recuerdo quién me indicó el pensamiento de una refundición de *El Burlador de Sevilla*, ó si yo mismo, animado por el poco trabajo que me había costado la de *Las Travesuras de Pantaja*, di en esta idea, registrando la colección de las comedias de Moreto; el hecho es que, sin más datos ni más estudios que *El Burlador de Sevilla*, de aquel ingenioso fraile, y en mala refundición, de Solís, que era la que entonces se había representado bajo el título de *No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague*, ó *el convidado de piedra*, me obligué yo á escribir en veinte días un *Don Juan* de mi concepción.

Tan ignorante como atrevido, le empreñé yo con aquel magnífico argumento, sin conocer ni *Le festin du Pierre*, de Molière, ni el precioso libretto del abate de Ponce, ni nada, en fin, de lo que en Alemania, Francia ó Italia había escrito sobre la inmensa idea del libertinaje sacrilego personificado en un hombre: don Juan.

Sin darme, pues, cuenta del arrojito que me iba á lanzar, ni de la empresa que iba á acometer; sin conocimiento alguno del mundo ni del corazón humano; sin estudios sociales ni literarios para tratar tan vasto como peregrino argumento; fiado sólo en mi intuición de poeta y en mi facultad de versificar, empecé mi *Don Juan* en una noche de insomnio, por la escena de los ovillojos del segundo acto entre don Juan y la criada de doña Ana de Pantoja.

...Los ovillojos los hice á oscuras y de memoria en una hora de insomnio. Escribílos á la mañana siguiente para que no se me olvidaran y engerzarlos donde me cupieran, y preparando el cuaderno que iba á contener mi *Don Juan*, puse en su primera hoja la anotación de la primera escena, poco más ó menos como había hecho en *El puñal del godo*, sin saber á punto fijo lo que iba á pasar ni entre quienes iba á desarrollarse la exposición. Mi plan en globo era conservar la mujer parlada de Moreto y hacer novicia á la hija del Comendador, á quien mi don Juan debía sacar del convento, para que hubiese espolamiento, profanación, sacrilegio y todas las demás puntadas de semejante zurecido. Mi primer cuidado fué el más inocente, el más vulgar, el más necesario á un autor novel: el de presentar á mi protagonista, á quien puse enmascarado y escribiéndolo en una hostería y en una noche de Carnaval; es decir: en el lugar y el tiempo que creía peores un colega que todavía no había visto el mundo más que por un agujero; y para calificar á mi personaje lo más pronto posible, como temiendo que se me escapara, se me ocurrió aquella hoy famosa redondilla:

«¡Qué gritan esos malditos!
pero mal rayo me parta
si en acabando mi carta
no pagan caros sus gritos!»

La verdad sea dicha, en paz y en gracia de Dios; pero al escribir esta cuarta, más era yo quien la decía que mi personaje don Juan, porque yo todavía no sabía qué hacer con él ni de qué ni á quién escribir; así, que comencé á hacer hablar á los otros dos personajes que había colocado en escena, sólo porque lógicamente lo requería la situación: el dueño de la hostería

y el criado que en ella había yo metido al escribir.

La prueba más palpable de que hablaba yo en ella y no don Juan, es que los personajes que en escena esperaban, más á mí que á él, eran Ciutti, el criado italiano que Jústiz, Allo y yo habíamos tenido en el café del Turco, de Sevilla, á Jerónimo Batarelli, el hostelerero que me había hospedado el año 42 en la calle del Carmen, cuya casa iban á derribar, y cuya visita había yo recibido el día anterior. Ciutti era un pillate, muy listo, que todo se lo encontraba hecho, á quien nunca se encontraba en su sitio al primer llamamiento, y á quien otro camarero iba inmediatamente á buscar fuera del café á una de dos casas de la vecindad, en una de las cuales se vendía vino más ó menos adulterado, y en otra, carne más ó menos fresca. Ciutti, á quien hizo célebre mi drama, logró fortune, según me han dicho, y se volvió á Italia.

JOSÉ ZORRILLA.

Cámara de Comercio

En la noche del 25 de Octubre último celebró sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio, asistiendo los señores Carbonell, Viguera, Maldonado, Carr, Rieja, Fernández de Córdoba, Serrano, Lligues y Costas.

Se leyó y aprobó sin observación el acta de la junta anterior, verificada el 31 de Agosto último.

Se leyeron dos comunicaciones que las Cámaras de Sevilla y Málaga, respectivamente, han dirigido á esta haciendo notar que consideran de verdadera utilidad la celebración de tratados de comercio para los intereses del país. La Directiva acuerda adherirse á lo manifestado por ambas corporaciones, considerando de gran solidez é inspiradas en la general conveniencia las razones aducidas por aquellas en pró de la celebración de tratados de comercio.

Dada cuenta de la exposición sobre la cuestión tributaria en que la asociación «Fomento del Trabajo Nacional», de Barcelona, manifiesta sus quejas sobre las consecuencias de la investigación de la industria, tal como se viene practicando por los funcionarios del Estado, y examinadas al por menor las peticiones que como resumen hace aquella corporación al excelentísimo señor ministro de Hacienda para mejorar en esta parte el funcionamiento de la industria y el comercio, la Directiva acuerda, insistiendo en acuerdo anterior, adherirse á lo solicitado por la corporación oficial mencionada en el documento de referencia.

Leída la atenta carta que á don Carlos Carbonell ha dirigido el Excmo. señor Director general de Correos y Telégrafos sobre el establecimiento del servicio telefónico con Madrid y Sevilla, que anteriormente fué solicitado por esta Cámara de Comercio, carta en que al propio tiempo consigna el señor Rosales sus propósitos de completar aún más y mejorar este servicio, la Junta acuerda dar las gracias, por expresivo telegrama, al mencionado señor, tanto por su iniciativa al implantar tan considerable mejora en las comunicaciones públicas, como por el completo resultado conseguido.

El señor Presidente refiere que, atentamente invitado para asistir á las pruebas oficiales por el señor Director de este centro, pudo convenirse por sí mismo de la bondad de la transmisión y de las ventajas que este nuevo medio de comunicación ha de ofrecer. La Junta acuerda que al transmitirse al señor Rosales la felicitación de la Cámara se exprese la esperanza y el anhelo de esta Corporación por ver generalizarse y hacerse extensivo á los demás casos en que puede ser útil y á los pueblos de esta provincia un adelanto de tanta utilidad.

El relato de la situación actual del proyecto referente al pantano del Guadalquivir, que se hace enseguida á la Junta, es objeto de la mayor atención por parte de esta y de muy detenido examen. Envuelve todo lo relativo á este asunto para la Cámara de Comercio el interés que es sabido y el tiempo, conforme vá pasando, confirma cada vez

más la imprescindible necesidad de que aquella empresa se realice á toda costa. En la actualidad sábase que estando ya fuera de duda que el embalse podrá llenarse en los años ordinarios y regarse con las aguas recogidas la extensa zona que aviene á Córdoba, es además el pantano del Guadalquivir el casi único medio que se encuentra para dotar á la capital de las aguas que necesita para ser abastecida suficientemente y para establecer los servicios higiénicos de que se encuentra tan necesitada y que con razón se vienen reclamando en nombre de la salubridad pública, tan gravemente comprometida en la actualidad. Por este motivo el Ayuntamiento de Córdoba es una de las entidades más interesadas en la realización del pantano del Guadalquivir, pues á más de ser esta la Corporación á que más interesa el engrandecimiento de la capital con tan positivo caudal de riqueza pública, es asunto de honra para la ciudad de Córdoba salir de la extremastra postración en que se encuentra en materia de sanidad é higiene, y esto sólo con abundante dotación de agua puede conseguirse. Así lo ha entendido el Municipio al encomendar el estudio de esa obra civilizadora de higienización á un ingeniero distinguido que en ella se está ocupando activamente. Y no habiendo en gran distancia caudales permanentes á que recurrir para lo que la población de Córdoba necesita, y siendo las aguas del Guadalquivir impropias para el abastecimiento por contener gérmenes de putrefacción, según han demostrado los análisis, necesariamente ha de cooperar el Ayuntamiento con los terratenientes de la zona regable y con más vivo interés aún que estos á que la salvadora obra del pantano se realice, debiendo rotar para las necesidades urbanas una participación considerable de las aguas del pantano, en razón del volumen de agua que para aquellas atenciones ha de necesitar. El Ayuntamiento de Córdoba pensará además, seguramente, que el Guadalquivir, en que se vierten todas las aguas de limpieza y drenaje de la población, no puede ni someterse á nuevas extracciones aguas arriba de la capital, ni ser abandonado siquiera á la escasez á que ha venido á parar en los estiajes, pues en estos últimos veranos ha quedado casi sin agua corriente; tanto valdría verter todos los detritus malsanos del pueblo de Córdoba en un inmenso albañal de aguas estancadas en las inmediaciones de las casas habitadas de la población.

Esperábase conocer dentro de muy breves días el coste total de la obra del pantano y de los canales que la completarán. El proyecto de conjunto irá á Madrid dentro de muy breve plazo; asimismo, pues, se encuentra próximo á su terminación.

De esta obra quedará aún por fijar ahora el emplazamiento, y por lo tanto el coste definitivo de la presa del pantano, pues que debiéndose reconocer muy exactamente la naturaleza del terreno y de las rocas en que habrá de cimentarse aquella, se debe proceder á un sondeo metódico con sonda rotativa, procedimiento que ya desde el principio aconsejaron los ingenieros como el más conveniente para este estudio, pero que sólo se autorizó hace pocas meses. El sondeo en cuestión se ha contratado ya con una de las casas que se ocupan en esta especialidad, esperándose que dentro de breves días se dé comienzo á estas importantes operaciones.

De esta reseña del estado en que se encuentra el importantísimo proyecto del pantano del Guadalquivir, resulta claramente, y así lo aprecia la Junta, que el considerable trabajo realizado por el ingeniero don Angel Gómez Díaz, al cual está encomendado el estudio del pantano propiamente dicho y de la presa, merece los más calurosos plácemes y el más justo elogio por la gran laboriosidad desplegada con este motivo. Entiende asimismo la Directiva felicitar también y dar las gracias á los ingenieros señores Soriano y Rivas, que en el estudio de los canales, también de muy árduo y difícil en este caso, contribuyeron á la redacción del total proyecto, y últimamente al personal de ayudantes y sobrestantes que ha secundado en la parte que le co-

respondía el esfuerzo de sus jefes con un trabajo prolongado, lleno de penalidades y aún de peligros, como lo demostró el sensible accidente ocurrido a uno de dichos señores ayudantes en los trabajos de campo que el estudio ha requerido.

En la situación en que se encuentra el asunto, entiende la Junta que el esfuerzo y el entusiasmo de todos debe ahora manifestarse más que nunca unánime y firme para que se lleve a la realidad esta obra, la mayor y de más trascendencia que jamás se realizó en Córdoba en todo el trascurso de su antiquísima historia. Para que la Cámara, consciente con sus convicciones y con sus trabajos anteriores, coopere en estos últimos momentos al mismo objetivo, se nombra, por unanimidad, una comisión, compuesta del señor Presidente y los señores Fernández de Córdoba y Serrano, que más especialmente deberá ocuparse de cuanto a esto se refiera.

Pasando a otro asunto, es objeto de la atención y del estudio de la Directiva la consideración del elevado precio que han adquirido los aceites de oliva y la trascendencia que este encarecimiento puede tener para una de las más importantes producciones de la provincia de Córdoba, ocasionándose de aquí diversas reflexiones en el debate que a esto se sigue. Los temores de que la escasez de la próxima cosecha exagere aún por su parte dicho mal, motivan, a su vez, el recelo de que puedan introducirse subrepticamente aceites extranjeros por las aduanas con menoscabo de los intereses de los productores españoles, pues el aliciente del lucro es siempre ocasionado al contrabando y al fraude. Acuérdase, en su vista, llamar sobre el caso la atención del señor Director general de Aduanas, a fin de que se evite el que esto, si ya no ha sucedido en algún caso, pueda acaecer en lo sucesivo.

Dada, por fin, cuenta del breve despacho ordinario, y no habiendo otros asuntos en que ocuparse, se dió por terminada esta junta.

LOS REOS DE PEÑAFLORES

En capilla

Sevilla 31 Octubre.

Ayer, a las dos de la tarde, fueron puestos en capilla Juan Andrés Aldije y José Muñoz Lopera.

Momentos antes el empleado de la cárcel don José Ruperto Tirado subió a los calabozos en donde se encontraban Aldije y Muñoz, sacándolos de sus respectivas celdas so pretexto de que iban a ser fotografiados.

Primeramente bajó esposado Juan Andrés Aldije.

Llegó hasta la sala-audiencia con paso firme y resuelto y escuchó sin inmutarse la notificación de la sentencia.

Invitado a firmarla, hizo lo sin mostrar reparo alguno.

Ato seguido ingresó en la sala de jueces, convertida en capilla.

Allí le fueron quitadas las esposas y le colocaron los grillos.

Durante todo este tiempo mostraba serenidad, si bien su rostro hallábase densamente pálido.

Momentos después de ingresar en capilla Aldije fué sacado de su calabozo José Muñoz Lopera.

Salió resuelto de aquel y descendió con paso firme la escalera; pero la vista de los soldados produjo en él una emoción y sobrevino en él rápidamente el desmayo.

Abatido escuchó la lectura de la notificación y cuando invitaron a firmarla negó pronuncando estas palabras:

—¡Para qué!

En su consecuencia firmaron por Muñoz Lopera el director del establecimiento penitenciario don Enrique Mallén y el subdirector don Angel Amor.

Lo mismo que a Aldije, al entrar en capilla le fueron quitadas las esposas y colocados los grillos.

A las tres y media de la tarde les fué servido a los reos café con bizcochos y una copa de vino de Jerez.

Lopera se mostraba con más entereza que Aldije, al que, por el contrario, notábase bastante abatimiento. Sin embargo dijo a los hermanos de la caridad que le auxiliaban:

—Ya oírán ustedes mis últimas palabras, que serán al verdugo: *Aprieta, aprieta, hasta que no quede una vena en mi garganta.*

Al hablar los hermanos de la Caridad del indulto al Muñoz Lopera, dijo este reo:

—Hay que poner las esperanzas en Dios, porque las he perdido en los hombres.

El francés se negó a escribir a su familia; Muñoz escribió una carta a su hermano y otra a su hijo, dándole buenos consejos y diciéndole que hayera de las malas compañías, que a él lo habían perdido.

A las seis y media de la noche estuvo en la cárcel el gobernador civil, señor Benítez Parodi, conversando breves momentos con los condenados a muerte Aldije y Muñoz Lopera.

También estuvo en la cárcel el cónsul francés hablando con Juan Andrés Aldije. Este, desde la llegada de aquel, mostróse bastante nervioso y asustado, haciendo protestas de su inocencia.

—Mi ejecución—dijo Aldije—será una mancha para España, puesto que va a morir en el patíbulo un inocente. Aldije, a pesar de las reiteradas indicaciones de los hermanos de la Caridad, negóse a comer.

Muñoz Lopera, en cambio, no perdió el apetito.

A las seis y media le fué servida la comida, compuesta de sopas, pollo asado y un poco de coñac.

Durante la comida decía Lopera que todas las cosas tenían su término y a cada santo le llega su día y a él ya le había llegado el suyo.

—Esto no tiene remedio—dijo Lopera—por lo tanto hay que conformarse.

Muñoz mostrábase arrepentido de sus crímenes y expresó vivos deseos de contraer matrimonio con su antigua amante y de reconocer a su hijo, lo que no logró por haber sido imposible averiguar el paradero de aquella, a pesar de las gestiones practicadas.

Hablando del indulto, manifestó que, de habérselo concedido, equivaldría, dada la gravedad de los delitos y las circunstancias que en los mismos han concurrido, a que desapareciera del Código la pena de muerte.

Tanto Juan Andrés Aldije como José Muñoz Lopera confesaron poco antes de las dos de la noche, haciéndolo el primero con el presbítero don Pedro Morente y el segundo con el capellán de la cárcel, don Adolfo López.

Aldije dijo a su confesor que perdonaba a Lopera, a pesar del mucho daño que le había hecho.

Los hermanos de la Caridad no se separaban un momento del lado de los reos, prodigándoles toda clase de auxilios.

Después de confesarse Aldije y Lopera tomaron algunos alimentos.

El francés tomó huevos batidos con picadillo de jamón y vino, y Muñoz dos pequeñas lonjas de jamón.

Al preguntársele a Aldije si deseaba dormir, contestó: «Ya dormiré para rato.»

A las cuatro y cuarto de la madrugada de hoy se celebró la primera misa en el altar instalado en la sala de jueces, convertida en capilla, que ocupaba el reo Aldije, oficiando el presbítero don Pedro Morante.

Seguidamente se celebró la segunda en dicha capilla, oficiando el capellán de la cárcel señor López (don Adolfo).

Ambos reos escucharon con devoción la misa.

La ejecución

A las ocho de la mañana, los empleados de la cárcel despojaron a los reos de los grillos, sustituyéndolos por esposas.

Muñoz Lopera salió tranquilo de la capilla, a las ocho y cuatro minutos, dirigiéndose al patio donde se había de efectuar la ejecución y se sentó en el banquillo, dejándose atar pacientemente.

El desdichado reo, al sentirse la argolla en el cuello, pronunció estas palabras: «Que me perdonen todos, que yo a todos perdono; esto es un sueño. Y seguidamente el ejecutor de la justicia de la Audiencia de Sevilla, auxiliado por el de la de Madrid, cumplió su terrible misión; pero en forma tal, debido sin duda al aparato, que el reo hizo horribles contracciones, que duraron cerca de medio minuto.

Aquellos momentos fueron verdaderamente horribles.

El reo expiró a poco, rezando los sacerdotes y demás personas que le acompañaban varias oraciones.

La ejecución se verificó a las ocho y doce minutos.

A las ocho y setecientos fué conducido Aldije al cadalso; se sentó en el banquillo y mientras ambos verdugos le ataban de pies y manos, dió el reo las gracias al personal de la cárcel y muy especialmente a su digno director señor Bailén (don Enrique) por los buenos tratos de que había sido objeto durante el largo tiempo que había estado en la prisión.

En el preciso momento en que el verdugo madrileño, auxiliado por el de Sevilla, terminaba los últimos y terribles preparativos, dijo el francés: «Perdono a todos», y después, dirigiéndose a los que presenciaban la ejecución, añadió: «¿Me perdonáis?, contestando todos a una voz: «Sí.»

Después habió breves palabras en francés con el vicocónsul de aquel país, y como aún le diera tiempo para seguir hablando se le oyó decir: «Hasta el cielo», y expiró casi instantáneamente.

A las ocho y once minutos todo había concluido.

Los cuerpos de los reos permanecieron

en los respectivos banquillos durante unos veinte minutos, enorgulléndose de los cadáveres los hermanos de la Santa Caridad, los cuales los colocaron en los ataúdes.

Los funerales

Próximamente a las diez dieron comienzo en la iglesia de la Magdalena los funerales por el alma de los reos ajusticiados.

Presidían el duelo el presidente del Tribunal sentenciador señor Alonso Duro, el teniente fiscal señor Tallo, el padre Peña, el hermano mayor de la Caridad señor Muñoz Gámez y el señor Perea.

A lo largo de la iglesia se hallaban extendidas dos filas de los hermanos de la Caridad, con velas negras encendidas.

Durante la celebración del funeral se dijeron misas en los altares de las demás capillas de la iglesia.

Terminado el funeral, la comitiva se dirigió a la cárcel, penetrando en el patio donde se verificó la ejecución, y del que ya habían sido retirados los lúgubres aparatos de aquella.

Colocados sobre las parihuelas de la Caridad se hallaban los cadáveres de los criminales.

Estos fueron conducidos hasta la salida del edificio por los servidores de la hermandad, y ya en la calle pasaron las parihuelas a hombros de los hermanos, que los condujeron al cementerio.

Inauguración de una fábrica

Córdoba tiene desde ayer un nuevo e importante centro fabril.

La Sociedad Española de Construcciones mecánicas, a cuyo frente figura, en calidad de Gerente, nuestro estimado amigo don Antonio Ortega Benítez, renació ayer, en el vasto edificio que fué fábrica de paños de la Fuensantiña, a gran número de personas, previa y atentamente invitadas para que asistieran al acto de la bendición e inauguración de la nueva fábrica.

El Clero, la Diputación provincial, la Cámara de Comercio e Industria, la Cámara Agrícola y otras corporaciones tenían digna representación, aparte de algunas distinguidas personalidades.

Poco después de las cuatro de la tarde se celebró la ceremonia de la bendición de las maquinarias por el muy ilustre señor Provisor de la diócesis doctor don Rafael García Gómez, quien llevaba la representación del excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

En aquel mismo momento los motores, alimentados por gas, pusieron en movimiento toda la maquinaria instalada en el espacioso salón principal del edificio.

En la nueva fábrica de automóviles y bicicletas, única establecida en Andalucía, se hacen las operaciones desde la fundición hasta la terminación completa del coche.

Las personas que habían asistido a la ceremonia recorrieron después los vastos salones del edificio, en donde inspeccionaron detenidamente el movimiento de la maquinaria, que es de gran precisión y procede en su mayoría de los más importantes centros alemanes y norteamericanos.

Dividido el edificio en varios departamentos, se hallan instalados en ellos las secciones de maquinaria, de ajustes, carpintería, pintura, salón de modelaje, fundición, cuartos destinados a motores y almacenes.

No se dedica solamente el nuevo centro fabril a la construcción de automóviles y bicicletas, pues extiende sus labores a la fabricación de todo género de maquinaria industrial y agrícola, tan necesaria como de gran utilidad en esta región.

La Sociedad Española de construcciones mecánicas introduce en Córdoba una mejora de trascendental importancia; un adelanto que con fé y buena voluntad resolverá lo que hasta ahora tenía en esta población los caracteres de problema.

Los iniciadores del pensamiento han demostrado su amor al trabajo y a Córdoba, instalando un centro, único en su clase, en la región andaluza.

La junta directiva obsequió espléndidamente a cuantos asistieron a este acto, del cual hemos dado ligera idea.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá mañana contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda a los interesados:

D. José Morales 42.342'11 pesetas.—D. Francisco Viguera 45.425'35.—D. Manuel García 3.059'64.—D. Augusto Torres 5.723'32.—D. Pedro Sierra, pesetas 685'82.—D. Miguel Tortosa, pesetas 419'57.—D. Federico Montalvo pesetas 931'65.—D. Federico G. Villa, pesetas 3.307'92.—D. Félix de C. Izquierdo 576'67.—D. Enrique Molina 3.071'69.—D. Juan de D. Castiella 658'33.—D. Mariano de Viguera 1.418'32.—D. Cristóbal Blanco 1.071'23.—D. Ricardo Gómez 250'83.—D. Julio Bogueat, pesetas 399'17.—D. Felipe Fresa 202'91.—D. Rafael Martín 2.201'64.—D. Manuel Vandenberg 112'50.—D. José del Río 215.—D. Antonio Lama 4.434'12.—D. José Coscollano 5.808'67.—D. Tomás Povadano 4.877'53.—D. José Trenas 637'50.—D. Manuel de Luna 5.507'46.—D. Manuel Enríquez 2.123'72.—D. José Ariza 94'50.—D. Luis Rivero, pesetas 3.224'24.—D. Antonio Horacio 718'74.—D. Manuel Galindo 2.223'52.—D. Emilio Drake 1.710'97.—D. Señor Depositario pagador 41.651'06.

TRIBUNALES

Juicios orales

Mañana, ante la sesión primera de esta Audiencia, se celebrarán las vistas, en juicio oral y público, de dos causas:

Una instruida en el juzgado de Córdoba, por esta, contra Juan Diego Morán Bauzá, en la que será querrelante el señor Melendo y defensor el señor Castejón, representando a las partes los procuradores señores Caballero y Castejón.

Y otra seguida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por hurto, contra Carmen Gallego y Gordillo, a quien defenderá el abogado señor Molina Albenza y representará el procurador señor Toro Loreto.

Recurso de apelación

En la sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla se ha visto un recurso de apelación interpuesto contra sentencia que dió el juez de Fuente Obejuna en autos seguidos a instancia de don Antonio Rubio Romero contra don Juan Caballero Molina, sobre indemnización de daños y perjuicios causados por incumplimiento de un contrato.

Defendió el apelante el abogado don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano.

Real Centro Filarmónico Cordobés

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria para tratar de la reforma del artículo 41 de su reglamento, el día 2 de Noviembre, a las ocho de la noche.

Caso de no reunirse número de socios suficiente, esta se verificará el domingo 4, a las cuatro de la tarde, con los que asistan.—El Secretario, Marcos Maya.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos a nuestros suscritores de fuera de esta capital que se sirvan satisfacer la libranza que en breve les será presentada, por el importe de sus respectivas suscripciones, y les advertimos a la vez que hemos suprimido los avisos de giro, figurando, en cambio, en la misma libranza el tiempo de suscripción por que se gira y la fecha del vencimiento.

GACETILLAS

—El tiempo.—Ayer continuó la atmósfera muy entorpecida y las nubes nos enviaron algunos aguaceros. La temperatura sigue fría, y en la presión barométrica ha habido un descenso notable. Estamos, pues, en plena otoñada.

—Sufragios.—Todos los domingos del mes que hoy comienza, a las diez de la mañana, se celebrará en el histórico santuario de Luñares, extramuros de esta ciudad, el santo sacrificio de la Misa, por el eterno descanso de las almas de los cofrades difuntos de la Real Hermandad de la Purísima Virgen a que se da culto en aquel templo.

—Premio.—El boleto de la Lotería Nacional número 15.585, premiado con mil quinientas pesetas en el sorteo que se celebró ayer, fué expandido en la Administración establecida en la calle Letrados, a cargo de don Angel Ache-larga.

—Regalos.—La bellísima señorita Angeles Clemente está recibiendo innumerables y valiosos regalos con motivo de su próximo enlace con el aplaudido diestro cordobés Rafael González, Machaquito. El acudido fabricante buñuelo don Felix Chavarría le ha regalado una soberbia vajilla de plata, valuada en 5.000 duros. El duque de Veragua le ha enviado un rico abrigo de pieles.

—Viajero.—En el correo de la mañana llegó ayer a esta capital, restablecido en su salud, el ilustrísimo señor don José Fernández Henestrosa y Bujana, rico propietario de Fuente Obejuna.

—Un banquete.—Los republicanos de Córdoba han obsequiado con un banquete, en el *restaurant* de la estación, a su colega de Jón don Adriano Moreno.

—Nombramientos.—Para formar parte de la Junta de Iconografía nacional, recientemente creada con el fin de paños ilustres, han sido nombrados nuestros paisanos don Angel Avilés y don Angel María de Barcia Pavón.

—Menudencias.—La guardia municipal ha denunciado a cuatro sujetos que apacentaban cincuenta y siete cabras en fincas de este término, sin autorización para ello; a un individuo que insultó a una mujer en la calle Cardenal González, y a una mujer que promovió escándalo en la calle Ancha del Agua.

—Nuevo establecimiento.—Ante el establecimiento de coloniales fines que ha instalado don Manuel Marmol Bravo en la casa número 17 de la calle Ramírez Arellano. Dicho señor, a quien deseamos prosperidad en su negocio, obsequió con esplendor a los concurrentes al acto.

—De viaje.—Después de pasar una temporada en Marmolejo, ha salido para su casa de Madrid nuestro distinguido amigo el señor Conde de Villaverde la Alta.

—Concesión.—Por el Ministerio de Fomento se ha concedido a los señores Ricardo Navarro y Hermanos, de Montilla (Córdoba) el registro de una marca de fábrica para distinguir «Un vino de Montilla». El expediente ha sido ocoado por la antigua y acreditada Agencia «Agustín Ungria», Fuencarral 2, Madrid, que posee título profesional tiene fianza consignada en la Caja de Depósitos y cuentas corrientes en el Banco de España y Credit Lyonnais «Grandes oficinas con más de 60 años de grandes» y sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga. Para informes comerciales, cobro de créditos, patentes y marcas, cobro de créditos de Ultramar, exhortos, certificados de dicitima voluntad y penales, lista de compradores, reclamaciones a los ferrocarriles y publicación de la revista *Industria industrial y mercantil* más importante de España en su clase, pidan sus condiciones.

—Enlace.—El día 29 del mes último contrajeron matrimonio en La Rambla la bella señorita Joaquina Sánchez de Puerta y Cabello de los Cobos, hija del opulento labrador don Balduino Sánchez de Puerta, y el joven abogado don Francisco Gómez Jiménez, hijo del rico propietario de Fernán Núñez don Juan Gómez Torres. Deseamos a los nuevos cónyuges todo género de venturas.

—El bandolerismo.—El día 28 del mes último se presentaron en el puesto de la guardia civil de Priego los vapores de Fuente Tójar Julián Barea Arévalo, Francisco Mérida Bricioes y Francisco Moral Calvo, manifestando que a las once de la mañana del día 17 de Octubre les salieron al encuentro en el margen del río Varas, cerca de la cascata denominada «La Palanca», del término de Adamuz, los criminales Antonio Mata Hidalgo (a) *Reveria*, y Pedro Ceballos González (a) *Pepino Chico*, quienes les robaron 3.600 reales cobrantes de una cantidad invertida en la compra de una pira de cerdos. Según manifestación de los denunciados, no han dado conocimiento de esta hecho antes porque los originales les amanzaron de muerte si así lo hacían. Ambos bandidos iban montados en jecas y armados de escopetas de dos cañones. Después de cometido el hecho huyeron en dirección de Bujalanos.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha autorizado las siguientes concesiones de registros mineros: 12 pertenencias de cada una de las de plomo *Primer Caballo*, *Segundo Caballo* y *Tercer Caballo*, 20 de la de idem *Cuarto Caballo*, 28 de la de idem *Caballo Sur Oeste* y 34 de la de idem *Caballo Oeste*, todas del término de Hornachuelos, para don Pablo Linares.

—Los enfriamientos por el sudor se evitan con una fricción general de la higiénica *Agua de Colonia de Orive*, que impide los catarros que podrían sobrevenir y produce gran elasticidad y brío a los tejidos. Un sudor cortado por el frío acarrea un seguro estorbo, que se evita infaliblemente secando el cuerpo y friccionando después con el *Agua de Colonia de Orive*.

—Probad el vino «Ríoja Claret» embotellado por la casa Esteban Gómez a 0'75 céntimos botella sin casco.

—Plaza Sagasta 1.

Kaiser-Bórax el más barato de los desinfectantes domésticos. D. venta en Córdoba, droguería de Fuentes Hermanos.

La limpieza de la sangre es el secreto de la salud. La «Zarzaparrilla de Bristol» es reconocida en todo el mundo como el más enérgico y seguro purificador de la sangre y de los humores. Tómese en unión con las «Píldoras de Bristol», según las instrucciones. 25 céntimos.

Subasta.—El miércoles 7 de Noviembre, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Cruz Verde», calle Santa Victoria, número 3, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desamparados.

Kaiser-Bórax ejerce acción curativa sobre la piel. De venta en Córdoba, droguería de Fuentes Hermanas.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporadas oficiales el 1.º de Abril al 15 de Junio y de 1 de Septiembre al 15 de Noviembre.

El mejor remedio.—En las afecciones de los bronquios y pulmones, a las cuales se agrega alguna opresión, como asma, catarro, sofocación, constipados desahogados, bronquitis crónicas, congestiones de pleuresía ó de influenza, los médicos franceses recetan especialmente como mejor remedio los polvos Louis Legras, que calman instantáneamente y progresivamente curan. Señores Fuentes Hermanas, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

Kaiser-Bórax no tiene rival en utilidad y baratura. De venta en Córdoba, droguería de Fuentes Hermanas.

Trenzas y galones para rizar en todas clases y colores, agraznados, aplicaciones, botones fantasía y todas las novedades de temporada, las encontrareis á precios sumamente económicos en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

Somatose Reconstituyente de primer orden.

Subasta.—El día 3 de Noviembre, á las doce, se efectuará ante el Notario don Diego del Río, en la casa de préstamos «La Confianza», calle de Fernando Colón, núm. 19, la subasta pública de los lotes cumplidos de alhajas, ropas, muebles y demás efectos.

Préstamos.—Con sólidas garantías y módico interés se colocan á préstamo hipotecario hasta quinientas mil pesetas. Razón, en la calle Garfía Lore número 6.

REALIZACIÓN

De 8 á 11 de la mañana y de 1 y 1/2 á 4 de la tarde estará abierta la realización de todos los artículos de la casa Benigno Llagas en Liquidación.

Ventas al contado.

Precio fijo.

Se arrienda el local.

Se admiten proposiciones de traspaso.

Sección religiosa

REINO DE ROY.—La Fiesta de Todos los Santos.—MAÑANA.—La conmemoración de los difuntos, y Sta. Eustaquia, vírgen y mártir.

JUSTO CIRIACAR.—Hoy en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, costado por don José Coscollano y Burillo, en sufragio por su difunta esposa doña Mercedes Estovas y Matilla. —Mañana en la misma iglesia, costado por don Gabriel Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio por sus difuntos.

COLETA DE MARÍA.—Los asociados visitarán á nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de Belén, en la parroquia de San Miguel.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy don D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canónigo de la Catedral.

—En la iglesia de San Rafael, media hora después de oraciones, último día de solemne novena en honor del Santo Arcángel, estando el sermón á cargo de un R. P. Misionero del Corazón de María.

Hoy, á las diez y media, se celebrará en referida iglesia la solemne fiesta que anualmente celebra el excelso Custodio de Córdoba una piadosa y numerosa congregación de esta capital. Oficiará una lucida orquesta y predicará el doctor don Miguel García Castaños, Canónigo, terminando este religioso acto con un Te-Deum.

—Hoy, festividad de Todos los Santos, se celebrará en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos la fiesta solemne en honor á su difunto. Principiará á las nueve, con exposición de la Sagrada Eucaristía, ocupando la sagrada cátedra don Antonio de Guzmán Agénjo.

—Hoy, al toque de oraciones, primer día de solemne novena en sufragio de las Benditas Animas de la parroquia de San Andrés, costado por don Carmen Fernández y Carreras, por sus difuntos.

—En la iglesia de San Agustín, al toque de oraciones, mañana primer día de novena en sufragio de las almas benditas del Purgatorio.

—En la parroquia de San Francisco y San Agustín, media hora después de oraciones, dará principio el día 3 una solemne novena que la pie-
dad de los fieles dedica á las benditas Animas del Purgatorio, con sermón y cánticos alusivos.

—En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos) dará principio el día 3 una solemne novena en sufragio del mes de Animas en la Misa

†
R. I. P.

Las misas que se celebren el día 2 de Noviembre en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio por el alma de la señora doña Mercedes Estovas Matilla, que murió el día 2 de Agosto del corriente año.

Su viudo don José Coscollano Burillo, madre é hijos ruegan á sus numerosos amigos y demás personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†
Quinto aniversario

Las misas que se celebren el día 3 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)

Con igual intención estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, en referida iglesia el día 4.

Sus hijos, nieta y hermana suplican á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 3 de Noviembre en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán en sufragio por las almas de los difuntos de la intención de la Excmo. señora Duquesa viuda de Hornachuelos, que ruega á las personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren el día 3 en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los Excmos. Sres. Condes de Gavia, Teniente general Conde de las Quemadas y demás difuntos.

Su hija y esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega á los fieles lo encomiendan á Dios nuestro Señor.

†

La misa diaria que se diga en la iglesia de Capuchinos desde el día 27 del presente hasta el 30 de Noviembre, será aplicada en sufragio por el alma del señor don Miguel Palop y Alda, que descansó en el Señor en 27 de Enero de 1904.

Su desconsolada viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomiendan en sus oraciones á la Sagrada Familia.

Hay concedidas indulgencias.

†

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, hoy y mañana, en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, iglesias de San Hipólito, San José (San Cayetano) y Capuchinos lo aplicarán por el alma del Excmo. Sr. Marqués de los Castellones y de la de su hijo don Pedro (q. e. g. e.)

Su viuda y madre la Excmo. Sra. Marquesa del mismo título, sus hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes de los finados ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

†

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la capilla de San Acacio de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán en sufragio por las almas de los muy ilustres señores don José Gadeo y Subiza, Barón que fué de San Calixto; doña María de los Dolores Gamero y Civico, Baronesa que fué del mismo título; sus hijos don Enrique y don Federico, y su hija política doña Floisa Raón y Valle de Gadeo.

Su hijo, hermano y esposo, respectivamente, el Excmo. Sr. D. Francisco Gadeo y Civico, Barón de San Calixto, ruega á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendar sus almas á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

†

Las misas que se celebren el día 3 en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Carlos Vázquez de la Torre y Cardenas, que murió en el Señor el día 31 de Agosto de 1900.

Su viuda é hijos ruegan á sus numerosos amigos y demás personas piadosas lo encomiendan á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Mañana se celebrará en la parroquia de San Nicolás, á las nueve y media, solemne aniversario en sufragio por los difuntos de la señora doña María de los Dolores Argote.

Zapatos de goma como calzado higiénico en las estaciones frías.

Muchos son los días del otoño, invierno y primavera en que puede comprobarse la gran importancia que reviste el calzado de goma para conservar el cuerpo en buen estado de salud. Sobre esta materia creemos conveniente transcribir á continuación la opinión que dicho calzado merece á un notable higienista:

«En todos los pueblos y en todas las edades se ha recomendado siempre, y en todos los tonos, la necesidad, justificada por la experiencia, de mantener los pies en buen estado de calor. Nuestro propio cuerpo nos previene á veces, con algún malestar, algún temblor ó algún resfriado, si no lo hacemos ya de buenas á primeras con alguna grave enfermedad, para recordarnos cuánta verdad encierra el precepto que desde la más vetusta antigüedad aconseja mantener siempre calientes los pies. Ahora bien, por los últimos adelantos de la técnica y de la electricidad, queda documentado de un modo irrefutable que el mejor material para conservar el calor de los pies es el caucho, vulgarmente llamado goma elástica, cuyas eminentes propiedades de aislador y calefaciente no han sido hasta ahora superadas ni tan sólo igualadas por ningún otro producto.

Por males de nuestros pecados, nuestro humano

linaje no recibió en el acto de la creación alas que le permitieran remontarse y cernirse en el espacio como los ángeles, sino que encadenados á nuestra madre común, la tierra, nos vemos obligados á arrastrar los pies por la superficie de la misma. Siendo esto así, justo es que procuremos por un calzado aislador que, conservando al cuerpo el calor que le es natural y propio, ponga nuestras extremidades inferiores al abrigo de los cambios bruscos de temperatura y de humedad que con tanta frecuencia suelen presentarse en el suelo durante los meses del otoño, invierno y primavera. Es innegable que los botas y los zapatos de cuero nos protegen contra el polvo, las desigualdades y la dureza del empedrado, etc., pero el tal calzado no nos resguarda de la humedad, porque la suela de cuero, que examinada al microscopio resulta tan porosa como una esponja, chupa y se empapa de la humedad del suelo, dejando enteramente calados los pies en días de lluvia. Este grave inconveniente del calzado de cuero se evita absolutamente con el calzado de goma, porque estando formada la suela de este último de un material perfectamente uniforme, impide toda penetración de agua y de humedad y constituye, por lo tanto, el medio de aislamiento más perfecto entre el suelo y la planta de los pies.

A cada movimiento, durante la marcha, el pie se dobla y forma pliegues y dobladuras en el calzado, por las cuales puede penetrar y circular perfectamente el aire, favoreciendo la evaporación y eliminación del sudor.

El calzado de goma preserva de muchas enfermedades, ahorra dos ó tres pares de suelas, y, no solamente queda amortizado su importe en el término de un año, sino que además produce ahorros en el uso del calzado ordinario.

Estas líneas van dirigidas á los que no han querido convencerse aún de la utilidad del calzado de goma, permitiéndonos, para terminar, recordarles un dicho alemán, que mal rimado en romance, viene á decir:

«La cabeza fría y los pies calientes quitan al galeno mil y un clientes.»

El martes 6 de Noviembre, á las nueve y media de la noche, y en el salón de la Cámara de Comercio, se reunirán los individuos pertenecientes al gremio de sastres á la medida, para celebrar junta de agravios. La lista, con la cantidad á cada uno asignada para el año próximo de 1907, se encuentra á disposición de los interesados hasta referido día, en casa del síndico don José Infante, domiciliado en la plaza de Cánovas.

Los síndicos y clasificadores del gremio de café de veinte céntimos, citan á los agraciados el día 2 de Noviembre, á las tres de la tarde, en el salón alto del café del Gran Capitán, para celebrar examen y juicio de agravios.

Los síndicos y clasificadores del gremio de comestibles convocan á los agraciados para la junta de agravios que se celebrará el día 4 de Noviembre, á las tres de la tarde, en los salones altos del café Suizo.

Regaliz Pectoral L.º B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Desequirit la marca L.º B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabricada en Bayona: L.º B. S.º

ACEITUNAS

El corredor de comercio don Antonio Torrellas tiene encargo de comprar aceitunas para molino, en Córdoba ó sobre vagón en las estaciones ferroviarias. Los interesados puedan dirigirse á su domicilio en esta población, Osario 10.

INTERESA CONOCER

á los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portaje y pavimentos de madera, en el taller mecánico de

JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza de Colón, núm. 7.—Córdoba.

Las relaciones de los carruajes de lujo se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

Clinica de enfermedades de los ojos
POR EL LIC. GUTIERREZ SISTERNES
Médico oculista por oposición de la Beneficencia provincial.
ALFONSO XIII, 58 (ANTES LICHO)
HORAS DE 12 Á 3.
Para los pobres de 8 á 9 de la mañana

RECIBOS DE LOTERÍA
Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO Letrados, 18.

LECHE PURA

Por cuenta del ganadero se vende de siete á diez de la mañana y de siete á diez de la noche, en la calle Espartaria, núm. 1, portal de la sombrería de Cruz.

También se sirve á domicilio.

Restaurant de Miguel Gómez, CALLE MARQUES DE BOIL (antes Morillos)—Plato del día para hoy.—Filete de cerdo á la Villarroel.

Además se vende queso de cabeza de cerdo, especialidad de la casa, á 6 pesetas kilo.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómica-dramática dirigida por don Luis Echaide.

Función para hoy.—8.º de abono.—El drama

religioso-fantástico en siete actos, titulado: *Don Juan Tenorio*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proseos segundos sin entrada, 6 pesetas.—Platas sin id., 10.—Palcos principales sin id., 8.—Butacas con entrada, 250.—Delante ras de anfiteatro, 1.º.—Delanteras de paraiso, 1.º.—Entrada principal, 1.º.—Entrada de paraiso, 0.50 céntimos.

Por telégrafo

Lotería Nacional

Madrid 31, 1.º 30 t.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

100.000 pesetas al 3.524.
60.000 al 577.
20.000 al 30.000.

1.500 pesetas á los números 36 802—10.450—30.351—5.687—38.121—37.308—24.915—18.358—39.720—11.506—20.550—6 812—6.928—9.197—9.012—15.995—36 810—3.990—29.560—15.585

Córdoba — 19.182 — 36.971 — 29.454 — 15.119 — 8.449 — 33.199 — 25.518 — 10.591 — 35.341 — 13.701 — 39.325 — 9 293 — 23.356 — 13.415 — 32.999 — 34 134.

Lo que dice Romanones

Madrid 31, 3.º 15 t.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que nada extraordinario ocurrirá en el Congreso, pues Moret es más ministerial que todos.

El indulto

Mañana publicará la *Gaceta* la ampliación al último Real decreto de indulto.

Moret

Madrid 31, 3.º 25 t.

El señor Moret no hablará hoy en el Congreso á causa de hallarse afónico.

Declaraciones

El ministro de Hacienda ha declarado que le consta que Moret apoyará la labor económica presentada en el Congreso.

Senado

Madrid 31, 5.º 30 t.

En la sesión de hoy de la alta Cámara apruébase en definitiva el proyecto de Ley referente á la exportación de obras de arte.

Es admitido como Senador don Angel Cano y se levanta la sesión.

Las admisiones temporales

La comisión de diputados y senadores de las regiones agrícolas, presidida por el señor Barrio y Mier, ha visitado al ministro de Hacienda para tratar de las admisiones temporales.

El señor Navarro Reverter les ha dicho que le parecen legales esas admisiones, pero que en vista de la situación precaria de la agricultura se suspenderán.

Valores públicos

Madrid 31, 5.º 15 t.

4 por 100 interior, 81.º 30.—5 por 100 amortizable, 100.º 65.—Banco de España, 433.º 00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 394.º 00.—Cheque vista París, 9.º 80.—Idem Londres, 00.º 00.

Estado de Ortega Morejón

Madrid 31, 7.º 50 n.

Continúa en grave estado el señor Ortega Morejón.

Aumenta la inflamación de la cara, labios y lengua.

Las listas abiertas en el domicilio del conocido Magistrado siguen llenándose de firmas.

De Palacio preguntan frecuentemente por el estado del señor Morejón.

La escuadra inglesa

Dicen de Málaga que mañana fondeará en aquel puerto la escuadra inglesa.

Situación de Marruecos

El periódico *The Standart* dice que la situación de Marruecos se agrava. La anarquía que reina en las kábilas llega al colmo.

El comercio se halla paralizado. Las comunicaciones con Mazagán han sido cortadas.

Se impone una intervención europea.

El concierto económico

Telegrafían de San Sebastián, Vitoria y Bilbao participando que han marchado á Madrid los comisionados de las Diputaciones para solicitar el concierto económico.

Las despedidas tributadas á los comisionados han sido carifosas, concurren numerosas personas, las autoridades y las músicas, reinando gran entusiasmo.

Los comisionados de la Diputación de Bilbao han sido despedidos por 15.000 personas y 90 alcaldes.

Congreso

Madrid 31, 8.º 35 n.

En la sesión de hoy Montes Sierra anuncia una interpelación acerca de la canalización del Guadalquivir.

Continúa el debate sobre los tratados de comercio.

El ministro de Estado dice que desconoce el pacto de Moret respecto á negociar bajo la 2.ª columna, pues esto sólo es objeto de adelantar el debate político.

El Gobierno—añade—no rehuye este punto; afirma que nada hay en concreto y que Moret se explicará claramente.

Gullón termina diciendo: nosotros no buscamos provocaciones, pero tampoco las tememos. (Aplausos en la mayoría.)

Rahola dice: como garantías para el país pedimos que se traigan al Parlamento las modificaciones que se pretenden bajo la 2.ª columna.

Califica de desastre el tratado con los Estados Unidos é insiste en que se cumpla el compromiso contraído por Moret.

Vincenti y Muniesa abogan por los tratados bajo la 2.ª columna, y se levanta la sesión.

Catalanistas y republicanos

Madrid 31, 10.º 60 n.

Las minorías republicana y catalanista, presididas por el señor Salmerón, se han reunido, acordando gestionar activamente el indulto ó amnistía para los sentenciados por la Ley de las jurisdicciones.

También se acordó que se emprenda una vivísima campaña contra el Gobierno; hacer resaltar las injusticias que se cometen en la aplicación de dicha Ley, y que se nombre una comisión que recoja datos relativos á los procesos.

Las admisiones temporales

El ministro de Hacienda ha desistido de las informaciones sobre las admisiones temporales.

Reunión

Los ministros se reunieron en el Congreso cambiando impresiones sobre los debates pendientes.

Conferencia

El ministro de Gracia y Justicia ha celebrado una conferencia con el señor Moret.

Este intervendrá el viernes en el debate sobre los tratados.

Entiende que los tratados hechos dentro de la 2.ª columna no necesitan la aprobación de las Cortes.

El debate político

El señor Maura ha dicho que no quiere que pase el lunes próximo sin que se plantee el debate político.

El proyecto de Asociaciones

La comisión que entiende en el proyecto de Ley de las asociaciones ha aprobado los primeros artículos.

Consejo de ministros

Mañana celebrarán los ministros Consejo, preparatorio del que se verificará el viernes en Palacio.

Declaraciones de Lerroux

Madrid 31, 11.º 45 n.

Lerroux ha dicho que el jefe del partido republicano no cumple con su deber.

Añadió que no le preocupa la supuesta actitud hostil del jefe y parte de la minoría.

Si los republicanos posibilistas desertaran del partido, los acudiría Melquiades Alvarez.

Lerroux enarbolaría la bandera radical socialista.

En momento oportuno hablará en el Parlamento.

Hundimiento

Comunican de O. ihuela que en Pí-gastro se hundió una casa, resultando dos personas muertas y tres gravemente heridas.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mi autorizados

INSCRIPTO EN LA FARMACOPOLA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
MEDALLA DE ORO

LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atentado al público, pide siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifica mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CÓRDOBA
FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á.	3	90
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á.	4	00
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á.	3	75
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á.	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1	55
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde.	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

FABRICAS DE ACEITES

Prensas de palanca ó hidráulica y accesorios.
Representantes: J. A. CONSTANT Y C.—Calle de Pedro López (frente al 28.)

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE TOMÁS PORCEL HERNÁNDEZ

Conde de Cárdenas, 15
AL PÚBLICO

Para que la numerosa clientela de esta casa no pueda sufrir los perjuicios que ocasiona el dejarse guiar por tantos anuncios de rebajas de precios, descuentos y realizaciones, al final estampo los que desde el día regirán en esta casa:

NOVEDADES DE SEÑORAS
Lanas última novedad, ancho 80 centímetros, á pesetas 0'45.
Pañetes lisos á 1'25, 1'50, 2.
Grandes colecciones en cortes de vestidos del Reino y Extranjeros.
Sedalinas últimas novedades para trajes de señoras, 80 centímetros, á pesetas 0'65, 0'70, 0'80, 1, 1'25, 1'50, 1'50.

EN ALGODON PARA TRAJES DE SEÑORA
Franelas y pañetes á pesetas 0'20, 0'25, 0'40.
Mallorca cuadros y listas á 0'30 y 0'40, las anchas de camisas.
Toquillas grandisimas á 1, 1'25, 1'50, 2.
Nubes lana colores á 1, 1'75, 2'50.
Pelerinas lana colores á 3 y 4.
Colchales colores, tamaños grandisimos, á pesetas 7, 8'50, 10, 11, 13, 14, 17'50, 18, 22, 24, 31.
Toallas algodón adamsadas, 160, 180, 190 centímetros, á pesetas 0'65, 0'75, 0'80.
Manteles id. adamsados, 140+140, 170+170, 190+190, á pesetas 1'20, 1'55, 2.
Medias id. señora, negro garantido, á pesetas 5 docena en adelante, surtido completo en todos tamaños.

PARA CABALLERO
Patenas vicuñas, estambre chiviot, colores y negros, últimas novedades, á pesetas 1'50, 2'25, 2'50, 3, 3'50, 4, 4'50, 5, 5'50, 6, 6'50, y así sucesivamente toda la escala, lo mismo del país que del extranjero.
Capas completas para caballero, con embozos de felpa seda, á pesetas 25, 30, 35 en adelante.
Pellizas caballero á pesetas 18 en adelante.
Eusos caballero á pesetas 30 en adelante.
Por no ser de la temporada presente se realiza una colección de capas y abrigos de señora á pesetas 20, 25, 30 una.
Mantones lana, 190 centímetros, en colores, de 20 pesetas, á 7'50.
De los presentes artículos no se dan muestras ni se mandan á vista; su pago al contado. Se reciben semanalmente todas las novedades.

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES
en SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA
PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C.—Córdoba.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Físicos, los Ancianos y á toda persona desgana, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno sólo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello, no despide mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, házgaslo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas franco.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES Y LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrados.

EXIJAN Vds. que cada PILDORA BLANCA lleve el sello: DEHAUT A PARIS impresa en negro.

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

Las menos COSTOSAS y las más EFICACES.

Arrendamiento.—Desde 1.º de Enero próximo se arriendan los cortijos Torre Juan Gil alto y Rubio alto, en la campiña y término de esta capital. Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la calle Encarnación, 14.

Se vende un buen gramófono completo con un repertorio de 30 piezas, barato. Para tratar, Isabel Lasa, núm. 8.

Desde el día se venden los pastos del cortijo Julio Blanquillo, situado en la campiña y término de Córdoba. Para tratar, Isaac Peral, número 11.

Espartería y Esterería

Esta antigua y acreditada esterería, Cerda Hermanos, situada en la calle Espartería, número 20, ha recibido un extenso surtido en pilas, cortidillo, piletas, capachos de molino y demás artículos pertenecientes á ambos ramos, los que ofrece á su numerosa clientela y al público en general á precios más baratos que en fábrica. Igualmente se colocan toda clase de sábanas y esteras con prontitud y esmero. Los que visiten esta casa quedarán convencidos de la verdad. No equivocarse, calle Espartería, núm. 20, ó sea en casa de Cerda Hermanos.

Se traspañan un acreditado establecimiento de comestibles y un magnífico local para vino baratos, por ausenarse el dueño. Calle del Caño, núm. 36, darán razón. 5-4

Se gratificará á la persona que entregue una soabrilla de seda negra con puño de concha y plata, extraviada, el domingo 21 en la iglesia de la Compañía, capilla de Nuestra Señora de los Dolores, ó en la pastelería de la calle Concepción, calle Gondomar, 1, triplicado, principal. 3-3

Desde el día se arriendan un piso en alto y bajo, con cocina, y un salón propio para taller ú oficina ó cosa análoga. Se vende leña por mayor, un vis á vis, dos muestras de zinc para calle y dos marcos propios para espejos de barbería. Darán razón, Duque de Hornachuelos, núm. 7. 10-2

Se arriendan dos buenas casas, una en la calle José Rey, 17, y otra en la calle Céspedes, núm. 8, con agua de p.º est. última. En el núm. 4 de la misma darán razón. 5-4

Estudios Mercantiles

CALCULO MERCANTIL, TENEDURIA DE LIBROS, LEGISLACION MERCANTIL Y FRANCÉS
POR DON ENRIQUE SIERRA
PERITO MERCANTIL

Exprofesor numerario de la «Escuela de Estudios Mercantiles» de la Cámara de Comercio de Navarra y Oficial del Banco de España.

HORAS: DE 7 A 9 DE LA NOCHE
Carrera de Cristóbal Colón, núm. 9, 2.º derecha.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fábril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA.-MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeros, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta librería gratis á quien lo pide.

Exposición y despacho: Marqués de Larios, n.º 12

ENFERMEDADES BILIOSAS El Gaseoso Lazante

DE ANDRES Y FABIA, Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mestrúo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Oriado, calle Cardenal Herrero, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

ROMANAS CON PILÓN Y SIN PILÓN COLGANTE Y ELEVADORES DE AGUAS

DE EMILIO CASTEX Y RUIZ

- CORDOBA -
PATENTE: PALOS

LA FE

Fábrica de cera y almacén de comestibles de Antonio Bajo Sánchez, Mármol de Bañuelos, 9.
Se vende cera pura de abeja y se compran los retales de la misma.
Se compra cera amarilla siempre que sea pura y limpia.

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE